

Núm. 221

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 14 de septiembre de 2019

Sec. V-B. Pág. 49277

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos, a instancias de la entidad mercantil Osado Agro, Sociedad Limitada. Expediente E-524 (Concesiones).

La entidad mercantil Osago Agro, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 5.850 metros cuadrados de superficie e instalaciones en ella ubicadas, situadas la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, Polígono de Torrecuéllar, Área AP12, con destino a centro tecnológico para el desarrollo de nuevas tecnologías para la deshidratación de alimentos frescos. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del mismo Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, 6, código postal 41012 Sevilla, en horario de 9.00 a 13.00 horas, de lunes a viernes, salvo inhábiles.

Sevilla, 6 de septiembre de 2019.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A190050092-1